



**Nombre de alumnos: Claudia
Elizabeth ramírez alfaro**

**Nombre del profesor: Luz elena
cervantes monroy**

**Nombre del trabajo: Ensayo de la
unidad**

**Materia: ciencia tecnología sociedad
y valores**

Grado: 1 semestre

Grupo: A enfermería

Unidad IV

Organismos y políticos de protección al ambiente .

4.1 Origen y evolución de la política ambiental .

Se establece en los años ochenta y noventa que paso a una etapa de reformas neoliberales de la economía y transito ,que progresivamente la integran al mercado ambiental global .

Con la promulgación de suelo y agua, y después Tres décadas mas tarde a un inicio de los años setenta se promulga la ley para prevenir y controlar la contaminación ambiental .

Para la protección medio ambiental , que debe prevenir la contaminación,utilizar los recursos de forma sostenible es mitigar el cambio climático y proteger los ecosistemas ,como la biodiversidad .

4.2 Leyes y políticas ambientales generales .

Para referirnos a las regulaciones ,estatutos legislación –local nacional e internacional y tratados a fin de proteger al medio ambiente ,y explicarlos a gobiernos y entidades privadas a las consecuencias legales del daño ambiental .

Ejem:

Ley general:equilibrio ecológico y protección al ambiente instrumentos de política ambiental .

Ley de aguas nacionales

Ley general de desarrollo forestal sustentable.

Ley general de la vida silvestre.

Ley de desarrollo rural sustentable

Ley general para la dirección y gestión internacional .

Estos so la naturaleza , la vida,la sociedad ,la cultura ,y todos aquellos grados partir de ellos se forman elementos:físicos químicos .

4.3 Organismos no gubernamentales de protección al ambiente.

2050 today. Organización meteorológica mundial, programa de naciones unidas para el medio ambiente , unión internacionales para la conservación de la naturaleza (IUCA)

Ejem:

Pro natura –fondo mexicano para la conservación de la naturaleza .

Centro mexicano de derechos ambiental natural.

Organización mexicana para la conservación del medio ambiente.

A esto se refiere a que no son parte normalmente a organizaciones del gobierno de algunas empresas con fines de lucro.

4.4 Comisión para la cooperación ambiental de América del Norte.

Esto es (CCIA) es una organización internacional creada por Canadá, Estados Unidos y México bajo el acuerdo de cooperación ambiental de América del Norte (TLCAAN) .

Esto lleva a un acabo de investigación aportan herramienta , información y recursos de capacitación y brindan espacio único que facilita la participación ciudadana y la toma de decisiones .

Representa la orientación de nuestras naciones para impulsar una cooperación tripartita en toma a cuestiones ambientales de interés t preocupación comunes .

4.5 Legislación local: programa estatal de protección al ambiente del estado de Chiapas.

Tiene por objeto la conservación de la biodiversidad ,restauración del equilibrio ecológico ,la protección del medio ambiente ,el aprovechamiento racional de sus recursos .

Promover el uso,manejo ,conocimiento asociado y la distribución justa de los beneficios y costo derivados del aprovechamiento de los elementos de la biodiversidad y de los recursos genético , asi como los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas relacionado con el manejo de los recursos naturales.

4.6 Instituto mexicano de tecnología del agua.

(IMTA) objetivo realizar investigación ,desarrollar ,adaptar y transferir tecnología.

Investigación :

Seguridad hídrica

Calidad del agua y ecología

Sistemas hídricos

Gobernanza del Agua.

Sistemas hídricos : llevamos acabo desde la experimentación física y la innovación tecnológica ,hasta el desarrollo de infraestructura verde y sistemas hidráulicos ,así como el estudio y desarrollo de sistemas de gestión de aguas subterránea y superficiales , así como el estudio de aguas oceánicas .

4.7 Compromiso de los adolescentes ante el futuro.

Esto debe de enfrentar un conjunto de desafíos y a través en su proceso de convertirse en adulto .

Tienen que asumir un cuerpo liguroso , maduro y fértil.puede responsabilizarse de su propia seguridad y de su salud .

Es conocerse a si mismo para decidir sobre tu futura actividad laboral .

O los estudios que cursara .actividades posibles a la toma de decisiones y asunción de compromisos.

4.7.1 La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México.

Se refiere a que los jóvenes están participando a la economía de sus hogares y implica reconocer fomentar las fortalezas ,interés y habilidades de los jóvenes a través de la provisión de oportunidades a las desiciones que los afecta a nivel individual y sistémico .

Esto les ayuda a poder lograr una mejor calidad de vida, y se basa en el desarrollo de valores,actitudes y practica que se comparten ,con justicia y equidad .

Es importante que empiecen a ver por sus futuros y con ganas de ideas y proyectos se encuentran otros como ellos y sobre todo darse cuenta que no están solos.

4.7.2 Los medios de comunicación :recursos de los adolescentes para aprender informarse y relacionarse con los demás .

Esta lo que son las redes sociales ,un 66 por ciento% entre los 15 y 29 años optaría por internet , al menos eso facilita la coordinación y fluidez en las relaciones humanas ,aumenta la productividad y eficiencia en las tareas .

Según una ideología se puede especializar en : informar ,opinión , enseñar,controlar etc.